## Salvad al soldado Ryan

## MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Según hemos sabido la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, está dispuesta a reclamar donde haga falta un trato humano para Federico Jiménez Losantos, verdadero *ecce homo*, compendio de todos los padecimientos. Como en aquella película de Steven Spielberg, donde se organizaba un comando dispuesto a asumir incluso riesgos suicidas para cumplir la misión de poner a salvo al soldado Ryan, la presidenta pide mejor trato a nuestro Federico, para que no sea víctima de discriminaciones. Para ese propósito ha llegado hasta el Rey con la representación de su agravio, por decirlo conforme al texto del artículo 201 de las Reales Ordenanzas.

Su gesto, planteado durante un almuerzo en Palacio el pasado día 11, ha sido ponderado como de gran honra en el diario donde el periodista mencionado colabora con su columna. La experiencia de una persona tan bregada en política como Aguirre le habría llevado a decir en aquella mesa que "lo peor es quitar el micrófono a un periodista", porque además "se iría a otro sito para seguir diciendo lo mismo". El diario aludido editorializaba mostrando su plena seguridad de que la presidenta habría actuado igual si la sombra de la censura se cerniera sobre las múltiples voces que todos los días la critican en lo personal y en lo político. Claro que siempre hay quien va ladrando su rencor por las esquinas y Pablo Sebastián se atreve a celebrar en el diario *Abc* el primer aniversario de la liquidación atribuida a Esperanza Aguirre del director del programa informativo *Diario de la Noche* de Telemadrid, Germán Yanke, silente hasta el momento de manera ejemplar.

Así que parece haber sobre la cuestión dos escuelas de pensamiento. De un lado, la de quienes estiman que el periodista atento al cumplimiento del deber elemental de molestar, resulta ser víctima de malos tratos y podría terminar pagando las presiones que padece la Conferencia Episcopal, propietaria de la emisora COPE, para acallar su voz. Esperan que eso no suceda porque supondría una abierta traición a la garantía que la Iglesia presta a la libertad de expresión.

De otro, está la escuela de quienes mantienen que nos encontramos ante un ejercicio de travestismo moral merced al cual el maltratador, verdadero especialista en la descalificación del adversario y sembrador ventajista del odio y de la discordia cívica, comparece como si fuera el maltratado. En cuanto a la figura del Rey don Juan Carlos, podría decirse que la mayor amabilidad que le ha dispensado el periodista en cuestión ha sido la de pedir su abdicación, que es lo único que en este incidente se le ha reprochado.

Teníamos aprendido hace años que resulta contraproducente recelar de la prosperidad de los colegas porque, como sucede en el mundo taurino, la llegada de una figura siempre ayuda a los compañeros y sus retribuciones multimillonarias enseguida revierten también a favor de todos con la multiplicación de los honorarios de los más modestos.

Nadie hubiera dicho, por tanto, que estábamos obligados a sumarnos a una operación de salvamento. Más bien, a partir de los datos disponibles, cabría pensar que nuestro Ryan se encontraba en una posición privilegiada en lo profesional, con valedores de grandísima relevancia política y económica, con una clientela publicitaria de primera y con el añadido de haberse visto favorecido por parte de las Autonomías afines mediante la adjudicación de numerosas concesiones de frecuencias para la radio y la televisión, un bien escaso que puede

explotarse o venderse sin más para la obtención de suculentas plusvalías. Y se sabe que fue en esta legislatura cuando los directores de comunicación de las grandes empresas fueron animados durante una visita a la Secretaría de Estado de Comunicación para incrementar sus inversiones publicitarias en el programa que dirige el afectado.

En cuanto a la Conferencia Episcopal, siempre tan solícita para imponer obligaciones a todos, también a los propietarios de los medios de comunicación, debería pedir luces al Espíritu Santo y retirarse a reflexionar sobre si le corresponde cumplir alguna o si se considera por completo exenta. Para favorecer ese ejercicio hay abundante doctrina del Magisterio sobre las comunicaciones sociales, muy bien recopilada por Pascual Cebollada en un volumen *Del Génesis* @ *Internet* editado por la BAC. Léanlo los hermanos con provecho. Y desde luego absténganse en absoluto de apuntarse a esa farisea división del trabajo según la cual "a Dios rogando (en las misas por el Rey) y con Federico dando(le por las antenas de la COPE)".

El País, 23 de octubre de 2007